

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 4
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 032

Fecha:	Agosto 26 de 20200	Hora:	8:30 a.m.	Lugar:	Sala de Rectoría
--------	--------------------	-------	-----------	--------	------------------

ASUNTO

CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Presidente
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora
Sebastián Parra Londoño	Líder de Investigación
María Fernanda Caicedo	Representante de Estudiantes
Jeffrey Lozano	Oficina de Planeación
María del Carmen Soto B.	Secretaria

INVITADOS

Nombre	Rol
María del Carmen Ocampo	Directora Gestión Financiera
Eliana Azcárate Peñaranda	Oficina Bienestar Universitario

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación orden del día;
3. Lectura y aprobación Acta 031 del 6 de agosto de 2020;
4. Discusión proyecto de Acuerdo 020 de 2020, Política de investigación institucional;
5. Situación matrícula semestre 2020-2. Vicerrectoría y oficina Gestión financiera;
6. Informe avance programa de maestría en convenio con Universidad San Buenaventura de Cartagena.
7. Informe avance Proyecto BPIN 2020000100030, a cargo Coordinador Comisión de Investigación.
8. Informe del señor Rector – PFI – PFC – PPO 2020;
9. Proposiciones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	X	NO	Describe el motivo:	Se modifica el Orden del día en razón a que la Región de planificación y gestión están reunidos hoy y necesitan avanzar en unos proyectos.
--------------------------	----	---	----	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.

2. Aprobación del Orden del día.

Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión lo somete a consideración, los Representantes presentes aprueban el Orden del día sin modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación Acta 031 de agosto 6 de 2020. El acta es aprobada sin observaciones.

4. Discusión proyecto de Acuerdo 020 de 2020, Política de investigación institucional.

Rector: Es un tema que venía trabajando Sebastián Parra hace varias semanas, con una propuesta que nos hace, en el que plantea una estructura que recogiera todos los proyectos de investigación alrededor de las condiciones sustantivas de la Institución. El acuerdo está bien hecho, vale la pena mantenerlo, es un acuerdo fundamental

Se da lectura al Acuerdo 020 de 2020, Política de investigación institucional. *Por el cual se establece el horizonte de investigación institucional mediante la creación de líneas de trabajo para los grupos EMTENDER, GIPAG y PATRYO y el establecimiento de estrategias para el fortalecimiento de las competencias de los docentes integrantes de los grupos de investigación, para el período 2020 – 2025, y se dictan otras disposiciones.*

Presidente presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 020 de 2020, por el cual se establecen las líneas de investigación y genera el plan de formación para capacitación de investigación y reitera los mecanismos de investigación.

El Acuerdo 020 de 2020, es aprobado por unanimidad de los Representantes del Consejo Académico presentes.

5. Informe avance Proyecto BPIN 2020000100030, a cargo del Coordinador Comisión de Investigación.

Sebastián Parra: Para iniciar la ejecución del proyecto de la planta agroindustrial, el cual fue aprobado en junio, nosotros debemos cumplir cuatro requisitos:

1. Carta de incorporación de recursos, ya la tenemos.
2. Una estructura desglosada de pagos, la cual hemos venido discutiendo en este tiempo.
3. Una carta de disponibilidad presupuestal por la contrapartida, ya la tenemos.
4. Tener documentos sobre requisitos o permisos para obras, lo que nos ha informado el rector es que esos permisos no son necesarios.

El proyecto tiene dos momentos, 1 es la adecuación de la infraestructura, la siguiente parte es el equipamiento de la planta.

La parte precontractual y contractual está iniciando a mediados de septiembre, tanto para las adecuaciones como para la compra de los equipos y se ha estimado que las adecuaciones van terminando en marzo.

El proyecto tiene otro componente que es de talento humano y tiene contemplado el proyecto contratar a un especialista de productos agrícolas, alguien que tenga la especialización en este campo, para que trabaje durante seis meses y pueda estar al tanto de la puesta en marcha.

Hay que tener en cuenta que el proyecto será exitoso o se habrá culminado cuando esté la adecuación, la planta con los equipos conectados y listos para operar. Este proyecto no tiene ningún componente de actividad de investigación que haya que hacer alguna transformación.

Jeffrey Lozano, informa que ya se tiene completitud de toda la información que se necesita para presentar y que nos den el sí para iniciar.

6. Situación matrícula semestre 2020-2. Vicerrectoría y oficina Gestión financiera.

Vicerrectora: En el 2020A, logramos un total de 622 de estudiantes, con la ventaja de que en primer semestre se lograron 383 estudiantes, en segundo semestre 130 estudiantes de todos los programas, 3 semestre 75 y 4 semestre 34 estudiantes. El informe que entregó el rector el 12 de agosto cuando tuvimos el Consejo directivo, se hizo con corte al 1º de agosto, ese informe lo traigo a esta reunión porque hemos hecho ya dos cortes: el que se hizo el 1 de agosto, en este momento estamos haciendo apenas cierre del proceso de matrícula, la información que les voy a dar no es totalmente el último corte, solamente se hizo hasta anoche que la oficina de Registro entregó el reporte.

Cuando el rector realizó la presentación, teníamos 476 estudiantes con corte del 1º de agosto, lo bueno que podemos decir hoy es que logramos 621 con corte 25 de agosto, de esos tenemos 196 estudiantes en primer semestre, lo que teníamos anterior eran 97 estudiantes, hemos logrado 100 estudiantes nuevos del 1º de agosto a la fecha, segundo semestre 264,3 semestre 68 y cuarto semestre 85, encuentro con preocupación que el semestre 2020A, teníamos 383 en primer semestre y en este semestre 2020B, tenemos únicamente 196. Probablemente están terminando su proceso de matrícula.

7. Informe avance programa de maestría en convenio con Universidad San Buenaventura de Cartagena.

Rector: En el Plan de fomento a la calidad se incluyó recursos para maestría y para terminar el doctorado: Para maestría se presentaron cuatro becas completas. La estrategia va hacer ocho medias becas para el plan de fomento a la calidad, eso significa que se va a pagar el primer semestre completo a ocho personas del ITA, el tercero y cuarto semestre lo paga el estudiante, de esa manera tenemos ocho personas.

Tenemos 12 personas, y de esas hay unas que son de aquí, el curso se va abrir con 15 personas. Tener una maestría tiene muchas ventajas, la maestría es distancia concentrada, lo que significa que este semestre se va virtual por pandemia, pero la semana entrante van a Cartagena, van a tener curso aquí y luego una semana para Cartagena, ellos están descontando el 10% de la matrícula y vale \$6 millones de pesos de matrícula por semestre y con ese 10% que es equivalente a \$2.500.000, no cobran inscripción, la maestría es en Ciencias de la educación.

8. Informe del señor Rector – PFI – PFC – PPO 2020.

Rector: El plan de fomento lo presentamos, hicimos el ejercicio, hicieron unas observaciones, las ajustamos y no hubo más.

El plan de fomento a la calidad lo presentamos en la fecha que estaba previsto, lo revisaron durante tres días; he recibido una notificación del Asesor del Viceministro diciendo que nos va a retroalimentar. En ese proyecto se tiene fundamentalmente el patio de contenedores, un laboratorio para TDT audiovisuales que nos va ayudar para hacer las OWAS, el plan de becas de maestría y doctorado, el proyecto de investigación y unos recursos para regionalización.

Luego viene el plan de pago de obligaciones que ya certificaron y llegan \$598 millones de pesos. Los recursos del plan de fomento a la calidad y de plan de pago de obligaciones lo pagan el 15 de septiembre, el plan de pago de obligaciones debemos entregarlo el 4 de septiembre.

9. Proposiciones y varios.

Rector: El tema es continuidad laboral en el ITA: El día de ayer salió el decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, que establece las condiciones en virtud de la emergencia sanitaria que la llevaron hasta el 1 de noviembre, lo que está contenido aquí es hasta el 1 de octubre, lo que dice el artículo 6º es que son el cumplimiento para el desarrollo de actividades, nosotros ese punto lo cumplimos, tuvimos visita de la Secretaria de gobierno, nos dieron el pasaporte digital.

Seguramente en la reglamentación que dio el Presidente, dice que en las entidades públicas no debería de haber más del 20% de los funcionarios que están allí.

Les muestro los resultados de la encuesta que sacó bienestar y entre los administrativos la contestaron 17 personas, pero solamente estamos revisando 15 porque tenemos un par de vacantes, si se revisa lo que dijeron estas personas de 18 a 30 años de los administrativos es el 24% de la población, de 31 a 40 es el 18%, de 41 a 50 el 12%, de 51 a 60 el 29.4% y más de 60 años el 6%. Tienen preexistencias el 23.5% de los funcionarios y tienen familia con preexistencia el 52.94%, es decir, que entre los que tienen preexistencia o viven con alguien con preexistencia, es el 58.82%, lo que quiere decir que no podrían venir a la Institución.

Si revisamos entre los que tienen temor, incertidumbre por su salud familiar o alta ansiedad porque están atendiendo más de 20 personas, el 41.18%, establece que tiene algún temor o incertidumbre y si los juntamos serían el 64.7% que no deben estar aquí.

Eso en cuanto a los administrativos y estamos mirando una propuesta para que quienes, si pueden venir, lo hagan tres veces a la semana.

En el caso de los profesores, el tema es que tenemos 26 profesores, el 15% está entre 18 y 30 años, el 11% está entre 31 y 40 el 8% entre 41 y 50, el 19% está entre 51 y 60 y el 3% está en más de 60 años, tienen preexistencia el 42% y viven con familia con

preexistencia el 57%, lo que quiere decir que el 70% de los profesores no podrían venir a el ITA.

Está claro que el que no quiere venir, no lo podemos obligar. El que dice que no puede venir, no lo podemos organizar con proyectos ni con uso de laboratorio.

Entonces, voy a producir un acuerdo que se los entrego a más tardar mañana, en donde doy instrucciones sobre lo que pasa frente al decreto 1168 del 25 de agosto, este Consejo decreta el tema de quienes tienen dificultad, vamos a presentar la tabla sin los nombres, pero con la condición de en qué circunstancia se encuentra y por qué no estarían obligados a estar aquí por temas de bienestar. En términos generales esta es la información objetiva.

Representante de Estudiantes. Dicen los estudiantes que es importante que cada competencia, los docentes califiquen de acuerdo a la competencia, competencia 1 que se tengan las notas, de la competencia 2 y 3 igual, porque algunos docentes no tienen ese corte, sino que siguen derecho y cuando van en la competencia 3 miran si pierde o gana y no están haciendo los cortes y su debido plan de mejoramiento, esto lo dicen los estudiantes.

Otro tema es que la semana pasada, se realizó una reunión con la representante de los estudiantes ante el Consejo directivo y otros compañeros del grupo de agronegocios, donde ellos manifestaban que la carga académica para agronegocios en tercer semestre es alta, ellos lo que sugieren es que no nos vaya a pasar a los que venimos desde primer semestre lo que les está pasando ahora a ellos que tienen demasiada carga académica y también el tema de la plataforma se les ha acumulado mucho trabajo.

Rector: Lo primero es que vamos a montar una OWA con el manual de evaluación del ITA, ese manual tiene 200 formas de hacer una evaluación que no es un documento escrito, entonces vamos a ponerlo en la web para que les sirva a los profesores y a los estudiantes.

No es que haya mucha carga, hay 19 créditos en tercer semestre, eso tiene que ver con la forma de cómo diseñamos el programa para tratar de resolver unas cosas que había allí, eso es de esa naturaleza.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 12:40pm del día 26 de agosto de 2020.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA